BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 140

26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 140

26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
814384	Rosa Ilva Lopez Acevedo	27784082	CL 94 72A 95 TO 6 AP 702	AAA0199HOFT	400100007471719	25/11/2019	$3.038.786,00	AC 523 DE 2013	**REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL** **Proceso Coactivo:** 67366/2015. Beneficio Local AC523/2013 **Exp. Valoricemos:** 814384 **Dirección del predio:** CL 94 72A 95 TO 6 AP 702 **Chip:** AAA0199HOFT **No. TDJ:** 400100007471719 **Valor:** $3.038.786,00 Respetado Señor; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.[1] Cordialmente, Nelly Patricia Ramos H **Nelly Patricia Ramos Hernandez** **Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales**

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
LL-C-Certification
572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 140

26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
840648	Esther Perez Martinez	28075631	CL 131A 59 28	AAA0120HYTO	400100007952138	23/2/21	$818.496,00	AC 523 DE 2013	**REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL** **Proceso Coactivo:** 92990/15. Beneficio Local AC 523 DE 2015 **Exp. Valoricemos:** 840648 **Dirección del predio:** CL 131A 59 28 **Chip:** AAA0120HYTO **No. TDJ:** 400100007952138 **Valor:** $818.496,00 Respetado Señor; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió el producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente, Nelly Patricia Ramos H **Nelly Patricia Ramos Hernandez** **Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales**

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
LL-C Certification
572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 140

26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
819179	Maria Janeth Sabogal Robles	28685421	KR 14 156 07 IN 4 AP 601	AAA0114ASCX	400100006552933	12/04/2018	$254.851,00	AC 523 DE 2013	**REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL** **Proceso Coactivo:** 74101/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013 **Exp. Valoricemos:** 819179 **Dirección del predio:** KR 14 156 07 IN 4 AP 601 **Chip:** AAA0114ASCX **No. TDJ:** 400100006552933 **Valor:** $254.851,00 Respetado Señor; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.[1] Cordialmente, Nelly Patricia Ramos H **Nelly Patricia Ramos Hernandez** **Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales**

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 140

26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
791674	Amelia Serrano De Viatela	28887916	CL 23C 80B 13	AAA0076AYDE	400100006041852	18/05/2017	$752,572.00	AC 398 DE 2009	

REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL

Proceso Coactivo: 47194/2014. Beneficio Local AC 398 DE 2009
Expediente: 791674
Dirección del predio: CL 23C 80B 13
CHIP AAA0076AYDE

Respetado Señor;

Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares practicadas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.

No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR
400100006041852	$752,572.00

Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente

Cordialmente,

Nelly Patricia Ramos H

Nelly Patricia Ramos Hernandez
Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

BUREAU VERITAS Certification
ISO 22301
572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 140

26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de un (01) día, y se desfija hoy 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Proyecto: Carlos Eloy Quintero Isaza – Abogado Sustanciador STJEF– IDU
Revisó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán – Abogado Revisor STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
LLC (Certification) 572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.